Hermosillo, Sonora; a 20 de Enero de 2020

Asunto: Informe de Comisión.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.
P r e s e n t e.-

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al Oficio No. 12/04-0003/2020 con fecha 9 de enero del año en curso, medio por el cual fui comisionado el día 13 al 17 de enero de 2020 a trasladarme a los municipios de Magdalena y Cucurpe, Sonora, con el propósito de colaborar en el monitoreo de las parejas anidantes de águila real en el marco del proyecto Plan de Acción para la Biodiversidad Cerrito Blanco, Sonora, en coordinación con Pronatura Noroeste, A.C.; al respecto, rindo el presente informe de comisión:

Las actividades: Se llevó a cabo el monitoreo de dos parejas anidantes de la especie silvestre águila real (*Aquila chrysaetos*) localizadas en la sierra denominada La Madera, municipio de Magdalena, y sierra Cucurpe, municipio de Cucurpe, Sonora, en el marco del proyecto Plan de Acción para la Biodiversidad Cerrito Blanco, Sonora, en coordinación con Pronatura Noroeste, A.C. y personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Los temas: Con personal que labora en las diferentes propiedades visitadas, así como personal de Pronatura Noroeste, A.C. y de la CONANP, se hicieron recorridos terrestres en las sierras denominadas Cucurpe y La Madera para el monitoreo de las parejas de águila real que anidan en dichas montañas.

El Programa: Con ayuda de un vehículo cuatro por cuatro, binoculares y de varias personas interesadas, se visitaron diferentes sitios del hábitat natural del águila real en la sierra denominada La Madera, municipio de Magdalena, y sierra Cucurpe, municipio de Cucurpe, Sonora, con el propósito de registrar los avistamientos y actividades de los ejemplares.

Los resultados: En el primer territorio denominado Sierra Cucurpe, se avistaron los dos ejemplares de águila real que anidan en una zona escarpada de una ladera rocosa. Dichos ejemplares se observaron volando y aparentemente sanos con buena condición corporal, haciendo actividades de cortejo y territoriales. A pesar que las águilas anidantes construyen varios nidos como alternativas para sus épocas de anidación, se pudo localizar un nido en aparente uso ya que en la base del acantilado se encontraron restos de huesos de sus presas y una pluma de un ejemplar de águila. En el segundo sitio localizado en la Sierra La Madera, se observó un águila volando y aparentemente sano con buena condición corporal sin poder observar el nido ya que las condiciones climáticas y topográficas no lo permitieron. Sin embargo, personal del rancho ubicado en Magdalena nos informaron que dicha pareja continúa en su territorio y anidando. El monitoreo del águila real forma parte del proyecto Plan de Acción para la Biodiversidad Cerrito Blanco, Sonora, donde la Dirección General forestal y de Fauna Silvestre colabora con Pronatura Noroeste, A.C. en el monitoreo de dos parejas de águilas visitando los dos territorios y sitios de anidación de dichos ejemplares, como parte de las actividades de monitoreo de fauna silvestre establecidas en el Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Finalmente, anexo oficio de comisión No. 12/04-0003/2020 con sellos de la Primera Zona Ganadera del municipio de Cucurpe y de la Asociación Ganadera Local General de Magdalena como comprobante de pernocta, así como comprobante de gasolina. No se utilizaron casetas de peaje, ya que se tomaron vías alternas.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA
20 ENE. 2020
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

César A. DeLeón

ECÓL. CÉSAR ALONSO DE LEÓN NÚÑEZ
Jefe de Departamento de Fauna Silvestre.

C.c.p.- - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.- Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA. Para su conocimiento.
- C. Lic. Fausto Aarón Martínez Shiels.- Director General Forestal y de Fauna Silvestre de la SAGARHPA. Mismo asunto.
- C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director de Fauna Silvestre de la SAGARHPA. Mismo asunto.
- Archivo.

R. 23